



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Legislación Industrial		Código	610509133
Titulación	Mestrado Universitario en Investigación Química e Química Industrial (Plan 2020)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	3
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Mkrtichyan , Artak	Correo electrónico	a.mkrtichyan@udc.es	
Profesorado	Mkrtichyan , Artak	Correo electrónico	a.mkrtichyan@udc.es	
Web	ciencias.udc.es/gl/quimica-e-quimica-industrial			
Descripción general	El estudio y conocimiento de la materia ?Legislación industrial?, dada la amplitud de la misma y la ausencia de conocimientos jurídicos de los alumnos, pretende alcanzar un conocimiento y manejo de la normativa existente y de los actores, que faciliten el futuro trabajo profesional de los alumnos. En este sentido, esta materia busca que los alumnos comprendan la existencia de un Ordenamiento jurídico en el ámbito industrial complejo, con diferentes fuentes de producción normativa (internacional, de la Unión Europea, estatal, autonómica y local) y su ordenación competencial o jerárquica, así como la presencia de una pluralidad de Administraciones.			
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos - No se realizarán cambios 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen - Solución de problemas (computa en la evaluación) - Estudio de casos (computa en la evaluación) - Análisis de fuentes documentales (computa en la evaluación) - Prueba oral (computa en la evaluación) - Sesión magistral *Metodologías docentes que se modifican - Se mantiene la metodología docente, pero se sustituye la docencia presencial por una docencia virtual, y las actividades prácticas se realizarán, también, por medios virtuales 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado - TEAMS, Moodle, Microsoft Outlook 4. Modificacines en la evaluación - La prueba final se desarrollará virtualmente con las garantías de seguridad correspondiente. *Observaciones de evaluación: - Se mantiene el indicado en el Paso 7 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía - No se realizarán cambios			

Competencias del título	
Código	Competencias del título



A2	CE2 -Proponer alternativas para la resolución de problemas químicos complejos de las diferentes especialidades químicas
A5	CE5 - Evaluar correctamente los riesgos y el impacto ambiental y socioeconómico asociado a las sustancias químicas especiales
B4	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
B6	CG1 - Innovar en espacios y ámbitos del campo de trabajo, demostrando iniciativa y espíritu emprendedor
B8	CG3 - Valorar la responsabilidad en la gestión de la información y del conocimiento en el ámbito de la Química Industrial y la Investigación Química
B9	CG4 - Demostrar habilidad de analizar, describir, organizar, planificar y gestionar proyectos
B10	CG5 - Utilizar terminología científica en lengua inglesa para argumentar los resultados experimentales en el contexto de la profesión química
B11	CG6 - Aplicar correctamente las nuevas tecnologías de captación y organización de información para solucionar problemas en la actividad profesional
B12	CG8 - Valorar la dimensión humana, económica, legal y técnica en el ejercicio profesional, así como el impacto de la química en el medio ambiente y en el desarrollo sostenible de la sociedad.
C1	CT1 - Elaborar, escribir y defender públicamente informes de carácter científico y técnico.
C2	CT2 - Trabajar en equipo y adaptarse a equipos multidisciplinares.
C3	CT3 - Trabajar con autonomía y eficiencia en la práctica diaria de la investigación o de la actividad profesional.
C4	CT4 - Apreciar el valor de la calidad y la mejora continua, actuando con rigor, responsabilidad y ética profesional.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Conocimiento de la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales		BM4 BM5 BM6 BM9 BM12	CM1 CM2 CM4
Percepción del carácter sistemático del ordenamiento jurídico		AM2 AM5 BM4 BM5 BM6 BM8 BM9 BM10 BM11	CM1 CM2 CM3 CM4

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1. El Derecho internacional público.	El Derecho de la Unión Europea. La protección interna. La Constitución y el Estatuto de Autonomía. Documentos normativos. Tratados, reglamentos, directivas, decisiones y otros documentos comunitarios; leyes y reglamentos estatales y autonómicos; ordenanzas municipales. Distribución de competencias: Estado, Comunidad Autónoma y Ayuntamientos. Procedimientos de elaboración de normativa. Estructura y publicación de los textos normativos



Tema 2. La industria.	Política industrial integrada y competitividad. Sectores industriales: industria forestal, industria textil, industria extractiva, construcción naval, industria espacial, industria de la defensa, turismo, comercio electrónico y servicios destinados a las empresas, productos alimenticios. Industria química y clasificación de la normativa: productos químicos, calidad y seguridad industrial, medio ambiente.
Tema 3. Ley de procedimiento administrativo.	Responsabilidad administrativa. Responsabilidad civil. Los instrumentos represivos. La disciplina y la inspección. El Derecho sancionador.
Tema 4. Productos químicos.	Marco reglamentario de gestión de las sustancias químicas (REACH), Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos. Comercio internacional de productos químicos peligrosos y Convenio de Rotterdam. Los detergentes. Estrategia comunitaria en materia de alteradores endocrinos. Estrategia comunitaria sobre el mercurio. Exportación y almacenamiento de mercurio. Plaguicidas y biocidas. Los abonos.
Tema 5. La industria y la tecnología en la política europea de seguridad y defensa.	La política de seguridad y defensa de la Unión Europea: misiones y capacidades. Nuevos actores y reglas de juego. La incipiente política europea de armamento. El sector industrial de la defensa en Europa. El nuevo marco de la investigación y desarrollo. La transformación de la industria. Retos y oportunidades.
Tema 6. Salud, higiene y seguridad en el trabajo.	Salud y seguridad en el lugar de trabajo: normas generales y estrategia comunitaria. Equipos, señalización y cargas. Protección de grupos específicos de trabajadores. Lugares de trabajo. Agentes químicos, físicos y biológicos. Exposición: amianto, campos electromagnéticos, ruido, vibraciones mecánicas, atmósferas explosivas, agentes químicos, radiaciones ionizantes, radiaciones ópticas artificiales, agentes carcinógenos y mutágenos. Sistema europeo para el registro de los transportistas de materiales radiactivos. Calidad industrial y normas.
Tema 7. Derecho ambiental.	Origen y fuentes del Derecho Ambiental. Los instrumentos de tutela ambiental. Instrumentos preventivos. Instrumentos económicos y voluntarios de tutela ambiental. Instrumentos complementarios. Instrumentos represivos. La tutela sectorial del medio. Aplicación a la industria. La prevención y el control integrados de la contaminación.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Solución de problemas	A5 B4 C3	2	2	4
Estudio de casos	A2 B6 B8 B9 B10	2	2	4
Análisis de fuentes documentales	B11 B12 C1 C2	2	2	4
Prueba oral	B5	1	38	39
Sesión magistral	C4	12	12	24
Atención personalizada		0	0	0
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Solución de problemas	Se realizarán una combinación de lecciones magistrales para explicar la teoría, intercalando supuestos prácticos, comentarios de normas y de noticias de la actualidad para ilustrar los contenidos teóricos y tutorías obligatorias. Para el seguimiento de las clases se les facilitará a los alumnos selección de normas, noticias, documentación y estadísticas que se utilizan como material de apoyo a la docencia teórica.
Estudio de casos	Las actividades dirigidas consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación o de rol, en trabajos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuya elaboración o resolución los alumnos contarán con las correspondientes orientaciones e instrucciones metodológicas, bibliográficas y documentales.



Análisis de fuentes documentales	Las actividades dirigidas consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación o de rol, en trabajos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuya elaboración o resolución los alumnos contarán con las correspondientes orientaciones e instrucciones metodológicas, bibliográficas y documentales.
Prueba oral	El examen será final y consistirá en diversas preguntas basadas en epígrafes del programa.
Sesión magistral	Docencia expositiva sobre los contenidos del programa.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral Solución de problemas Estudio de casos Análisis de fuentes documentales Prueba oral	Na avaliación global tamén se terá en conta positivamente a asistencia e a activa participación do alumnado nas clases, nas titorías e nas demais actividades que se desenvolvan durante o curso, de tal modo que o profesor poida levar a cabo un seguimento personalizado do estudante.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Sesión magistral	C4	Docencia expositiva e orientativa sobre los contenidos del programa.	10
Solución de problemas	A5 B4 C3	Las actividades dirigidas representarán el 50% de la nota final y consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación o de rol, en trabajos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuya elaboración y resolución los estudiantes contarán con las correspondientes orientaciones e instrucciones metodológicas, bibliográficas e documentales.	20
Estudio de casos	A2 B6 B8 B9 B10	Las actividades dirigidas representarán el 50% de la nota final y consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación o de rol, en trabajos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuya elaboración y resolución los estudiantes contarán con las correspondientes orientaciones e instrucciones metodológicas, bibliográficas e documentales.	5
Análisis de fuentes documentales	B11 B12 C1 C2	Las actividades dirigidas representarán el 50% de la nota final y consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación o de rol, en trabajos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuya elaboración y resolución los estudiantes contarán con las correspondientes orientaciones e instrucciones metodológicas, bibliográficas e documentales.	15
Prueba oral	B5	El examen final de la asignatura supondrá el 40% de la nota total, y se realizará al final del cuatrimestre, sobre la base de la docencia impartida durante el curso e con apoyo de la bibliografía y de la documentación relativa a los contenidos de la guía docente. El examen será oral o escrito y consistirá en diversas preguntas basadas en epígrafes del programa.	50

Observaciones evaluación

La calificación del alumno, tanto en la primera como en la segunda oportunidad, es una media ponderada entre el rendimiento del mismo en las dos partes que se evalúan: examen y rendimiento en el aula (participación, trabajo cooperativo y de investigación). El reparto de la puntuación será en función de los rendimientos obtenidos en el examen (40% de la calificación) y de su participación en actividades y trabajos propuestas en el aula (50%). Se valorará la asistencia y participación activa en las clases que se evaluará mediante un informe final del profesor (10%).

Fuentes de información



Básica	- ÁLVAREZ, N. (2000). Hacia una nueva política industrial. DIANA Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO A.C. - CALVA, J.L. (2007). Política Industrial manufacturera. - CESEDEN (2008). La industria y la tecnología en la política europea de seguridad y defensa. - LOZANO CUTANDA, B. (). Derecho Ambiental Administrativo. Madrid: Dyckinson - MUÑOZ MACHADO, A. (2013). La política industrial: Un reto de nuestro tiempo. Ediciones Díaz de Santos - SOBRINO HEREDIA, J.M. (2016). Textos para el estudio del Derecho internacional público, Derecho de la Unión Europea y Derecho internacional de los espacios. Valencia: Tirant lo Blanch - SOBRINO HEREDIA, J.M. (2016). Textos para el estudio del Derecho internacional público, Derecho de la Unión Europea y Derecho internacional de los espacios. Valencia: Tirant lo Blanch - OANTA, G.A. (2007). La Política de seguridad alimentaria en la Unión Europea. Valencia: Tirant lo Blanch - ORTEGA GÓMEZ, M. (ED.) (2016). Las políticas de la Unión Europea en el siglo XXI. Barcelona: Bosch Editor D.G. de Economía y D.G. de Industria, Comunidad de Madrid https://bit.ly/2L0F1JK , Libro blanco de la política industrial, 2005 http://www.comunidad.madrid/publicacion/1132042984210 , Diario Oficial de Galicia https://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia , Servidor do Boletín Oficial do Estado http://www.boe.es/index.php?lang=gl , Portal de derecho de la Unión Europea https://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es , Consulta Diario Oficial, jurisprudencia?. Página da Dirección General de Medio Ambiente de la Unión Europea https://ec.europa.eu/info/departments/environment_es , Página sobre a ecoetiqueta comunitaria para productos http://ec.europa.eu/environment/ecolabel/ , Página sobre o sistema comunitario de gestión y auditorías ambientales (EMAS) http://ec.europa.eu/environment/emas/index_en.htm , Servidor de la Consellería de Medio ambiente http://cmaot.xunta.gal/ , Servidor do Ministerio de Medio Ambiente http://www.mapama.gob.es/es/
Complementária	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías